

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Legislación, Administración y Ética Profesional
Código	E000007848
Título	<a href="#">Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Ricardo Blanco Méndez
Horario	Clases de dos horas de duración los Lunes , Miércoles, Viernes del 8 de Enero al 11 de Febrero ambos inclusive.
Horario de tutorías	Previa petición al profesor de la asignatura a través de la intranet.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ricardo Blanco Méndez
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 519
Correo electrónico	rbmendez@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 483
<b>Profesor</b>	
Nombre	César Jorge Lama Muñoz
Departamento / Área	Área de Enfermería
Despacho	Ciempozuelos
Correo electrónico	clama@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 491

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura pretende que el alumno aplique a la práctica profesional la normativa vigente que</li> </ul>

regula su actividad profesional.

- Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y las herramientas para poner en marcha un Centro propio donde desarrollar su actividad profesional y los conocimientos básicos para administrar y gestionar el mismo.
- Capacita al alumno para identificar el comportamiento más ético en diferentes situaciones y diferentes modalidades del ejercicio profesional como fisioterapeutas.

### Prerequisitos

Ninguno.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para sintetizar textos, así como sistemas para analizar y extraer conclusiones.
	<b>RA2</b>	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	<b>RA3</b>	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia.
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades en la materia.
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
	<b>RA3</b>	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
<b>CG05</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	

	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	<b>RA2</b>	Utiliza las herramientas informáticas necesarias en su ámbito de estudio.
	<b>RA3</b>	Maneja los recursos informáticos necesarios relativos a su materia.
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.
<b>CG07</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios de la materia.
	<b>RA3</b>	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
<b>CG08</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	<b>RA2</b>	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	<b>RA2</b>	Trabaja adecuadamente en equipo.
	<b>RA3</b>	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
<b>CG13</b>	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico	

	<b>RA1</b>	Conoce la importancia y riqueza de la multiculturalidad.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
<b>CG15</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo	
	<b>RA1</b>	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo.
	<b>RA2</b>	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	<b>RA3</b>	Integra los conocimientos de forma autónoma.
<b>CG18</b>	Creatividad	
	<b>RA1</b>	Conoce las técnicas para mejorar la creatividad.
	<b>RA2</b>	Utiliza estrategias creativas en la materia.
<b>CG20</b>	Conocimiento de otras culturas y costumbres	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia de la multiculturalidad y sus costumbres
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	<b>RA2</b>	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	<b>RA3</b>	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
<b>CG23</b>	Sensibilidad hacia temas medioambientales	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia del medioambiente
	<b>RA2</b>	Actúa con cuidado del medioambiente.
	<b>RA3</b>	Evalúa las consecuencias de sus actuaciones medioambientales.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	

	<b>RA1</b>	Comprende la necesidad de progresar en la adquisición de los conocimientos a través de su actitud como parte fundamental de su formación.
	<b>RA2</b>	Demuestra a través de las diferentes actividades de la asignatura actitud de aprendizaje y mejora.
<b>CEA28</b>	Manifiestar un alto grado de autoconcepto	
	<b>RA1</b>	Reconoce las funciones propias de su profesión como fundamentales en la mejora de la salud de los pacientes y de la población en general.
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	<b>RA1</b>	Conoce las funciones propias del fisioterapeuta en los distintos niveles asistenciales.
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales	
	<b>RA1</b>	Asocia su labor profesional a un elemento integrante dentro de un plan de atención de la población mucho más amplio, que abarca profesionales del ámbito biosanitario, psicológico y social.
<b>CEA31</b>	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	<b>RA1</b>	Reconoce la empatía con el trabajo de los demás como elemento diferenciador en su ámbito profesional.
<b>CEA33</b>	Manifiestar discreción	
	<b>RA1</b>	Conoce y asume la transcendencia deontológica y legal del secreto profesional.
	<b>RA2</b>	Valora la cuidadosa guarda y custodia de documentos clínicos y de índole personal de los pacientes.
	<b>RA3</b>	Es capaz de argumentar y justificar la importancia del secreto profesional y de la ley de protección de datos.
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad	
	<b>RA1</b>	Reconoce la importancia de realizar su actividad profesional estableciendo parámetros de calidad y exigencia propios, que le permiten evaluar su ejercicio profesional y procurar una mejora continua en el mismo.
<b>CED05</b>	Conocimientos sobre el contexto administrativo y organizativo	
	<b>RA1</b>	Identifica las funciones del proceso administrativo.

	<b>RA2</b>	Analiza las fases de la planificación sanitaria y las diferentes estructuras organizativas.
	<b>RA3</b>	Explica la organización estructural y funcional de las unidades de fisioterapia en los distintos ámbitos de la Sanidad Pública e indicadores de actividad, contratos de gestión y la cartera de servicios de Atención Primaria.
<b>CE06</b>	Conocimientos sobre el contexto socio-político	
	<b>RA1</b>	Explica las características y evolución del sistema sanitario español en relación a los cambios sociales y políticos de la sociedad española.
	<b>RA2</b>	Determina cómo el actual Marco legislativo estructura nuestro Sistema Sanitario.
	<b>RA3</b>	Argumenta el contexto sociopolítico del actual sistema legislativo y sanitario.
<b>CE07</b>	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal	
	<b>RA1</b>	Conoce la legislación básica que desarrolla el derecho constitucionalmente invocado a la salud, e identifica el marco legal fundamental para el desenvolvimiento laboral del fisioterapeuta en Europa, España y Madrid.
	<b>RA2</b>	Es capaz de trasladar las funciones propias del fisioterapeuta según la normativa existente al concepto de lex artis y deber de cuidado.
	<b>RA3</b>	Argumenta razonadamente las ocasiones en las que el fisioterapeuta no cumple con la lex artis propia de su profesión.
<b>CE08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce y comprende el concepto de historia clínica y su necesidad para el correcto ejercicio de la profesión del Fisioterapeuta y las implicaciones legales de la mala gestión de dicha historia clínica, además de identificar la mala praxis más habitual en este contexto.
	<b>RA2</b>	Analiza los registros que componen la historia clínica del fisioterapeuta desde el punto de vista legal y asistencial.
<b>CE14</b>	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce la obligatoriedad legal del informe de alta, así como los requerimientos que, asistencial y legalmente debe contener dicho informe.
<b>CE18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	

	<b>RA1</b>	Comprende la responsabilidad en que puede incurrir si no respeta los derechos y bienes de la persona en su ejercicio profesional.
	<b>RA2</b>	Reconoce la necesidad de aplicar conceptos éticos y legales a la práctica del fisioterapeuta.
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	
	<b>RA1</b>	Conoce los principales organismos responsables de la actualización en el ámbito de su profesión (colegios profesionales, universidades, etc.).
	<b>RA2</b>	Discrimina entre las principales herramientas bibliográficas, incluidas las disponibles a través de la red, para fomentar su aprendizaje autónomo de forma continuada.
	<b>RA3</b>	Maneja adecuadamente las herramientas que le permiten mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de la asignatura.
<b>CEP22</b>	Gestionar los servicios de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce los recursos, cartera de servicios, tiempos, etc., disponibles para gestionarlos eficazmente en su función asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud.
	<b>RA2</b>	Identifica las obligaciones legales, administrativas y fiscales necesarias para la apertura de un Centro de Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Demuestra capacidad de gestión.
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce los indicadores de actividad y criterios de buena atención que se están utilizando en Atención Primaria para garantizar la calidad asistencial.
<b>CEP26</b>	Motivar a otros	
	<b>RA1</b>	Identifica los parámetros básicos que influyen en la motivación de los sujetos, así como la motivación y el liderazgo como piezas clave en la dirección de servicios de fisioterapia.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

LEGISLACION Y ADMINISTRACION (15 HORAS)

### **Introducción**

- Conceptos fundamentales de derecho.

### **TEMA 1 Deberes y obligaciones del profesional sanitario; el fisioterapeuta. La responsabilidad profesional**

#### **TEMA 2 Ejercicio Profesional:**

- Ejercicio profesional en el ámbito privado.
- Ejercicio profesional en el ámbito público.

#### **TEMA 3 Administración:**

- Puesta en marcha y gestión de un consultorio privado.
- Algunas consideraciones sobre la gestión de una empresa sanitaria.

### **ETICA PROFESIONAL (15 HORAS)**

#### **TEMA 1 Conceptos fundamentales de Ética y Deontología.**

#### **TEMA 2 Código Deontológico de Fisioterapia.**

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Metodología Presencial: Actividades**

Los seminarios y actividades de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto, en los que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.

**\* Se incorporará virtualización en modo bimodal en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/21.**

#### **Metodología No presencial: Actividades**

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo, individual o grupal, para la preparación de exámenes y trabajos.

Las actividades de tutoría, personales o grupales, son tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del alumno, revisando contenidos, materiales y aclarando dudas surgidas en las clases teóricas, en los seminarios y actividades grupales o en el propio desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

**RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Tutorías	Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas
30.00	5.00	1.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo	Trabajo dirigido		
20.00	30.00		
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (87,00 horas)</b>			

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita TIPO TEST de conocimientos teóricos al finalizar las clases.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. <b>Es necesario aprobar este apartado para poder superar la asignatura (nota <math>\geq 5</math>).</b>	60
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicios de autoevaluación.</li> <li>Comentarios y análisis crítico de textos legales y otros casos relacionados con la asignatura.</li> <li>Otras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación práctica de los conceptos teóricos y prácticos vistos en la asignatura.</li> <li><b>Se trata de actividad que puede ser desarrollada dentro y fuera del aula</b></li> <li><b>Es necesario aprobar este apartado de forma independiente con cada docente para poder superar la asignatura (nota <math>\geq 5</math>). No superar el bloque B en una de las dos partes de la asignatura implicará la no superación de la asignatura y por lo tanto el alumno deberá examinarse de la parte del bloque B pendiente en la siguiente convocatoria según indicaciones de esta guía docente.</b></li> </ul>	40 %

Convocatoria Ordinaria:

---

El alumno deberá superar los 2 bloques (A, y B) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque B: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria:

---

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
  - Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
    - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
    - En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
    - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

\*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

---

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 100%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

---

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

2. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

---

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Existe un cronograma de reparto de contenidos por parte de ambos profesores. La información esta disponible en la intranet de la asignatura		

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica	
<b>Bibliografía Básica</b>	
<b>Artículos</b>	
Plataforma moodle, se informará del uso de los mismos durante el curso por el profesor.	
<b>Páginas Web</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Noticias Jurídicas: <a href="http://www.noticias.juridicas.com">http://www.noticias.juridicas.com</a></li> <li><a href="https://www.cfisiomad.org/Pages/Default.aspx">https://www.cfisiomad.org/Pages/Default.aspx</a></li> </ul>	
<b>Apuntes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma moodle, apuntes del profesor César Lama.</li> </ul>	
<b>Otros materiales</b>	
Código deontológico del consejo general de colegios de fisioterapeutas de España	
<b>Libros de texto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Martínez, V. - Rosado, P. - González, J. - Igual, C. - Blasco, J. - Blasco, C. (2012). Legislación sanitaria y Deontología para Fisioterapeutas. www.axon.es.</li> <li>Pérez Mallada, N. Fernández Martínez, S. y Martín Saborido, C. (2009). Aspectos de Gestión y Derecho Sanitario en fisioterapia. ADEMÁS Comunicación gráfica s.l.</li> <li>Andorno R. Bioética y dignidad de la persona. : Tecnos; 1998.</li> <li>Berlinguer G. Bioética cotidiana. : Siglo XXI Ediciones; 2002.</li> <li>Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. : Editorial Medica Panamericana Sa de; 2007.</li> <li>Roa A. Ética y bioética. : Andrés Bello; 1998.</li> </ul>	

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)